



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio de la cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET.

(08 de junio de 2021)

ACTO: RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2020_331 de 2020**.

CODIGO DEL PREDIO: 010102140116901

CONTRIBUYENTES, MARLEN GONZALEZ ZAMBRANO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N° 46.359.258.

DIRECCIÓN: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 19 20 39 Ap 101**.

RECURSOS: Contra la resolución **2020_331 del 2020**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado ha sido devuelto, por el cual se fija el presente aviso por el termino de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link – notificación por aviso y se anexa copia de la resolución de referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

Calle 15 N° 12 -14 Edificio Torre 6 Of. 204. PBX: 7702040 Ext. 218
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"





MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 18 DÍAS DEL MES DE Julio
DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03		Resolución liquidación ofi predial unificado		 No. 20211700025831 Fecha Radicaco: 16-APR-2021 03:2 Destino Remite: SECRETARIA DE HACIENDA Anexos: Folios: 1.	
No.		3			
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IM					
Contribuyente:		N.			
NIT o CC:		46359258			
Predio Numero:		010102140116901			
DIRECCION DEL INMUEBLE		K 19 20 39 Ap 101			
DIRECCION DE COBRO		K 19 20 39 Ap 101			

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, de conformidad con la información consultada a través de la ventanilla única de registro – VUR MARLEN GONALEZ ZAMBRANO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46359258 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010102140116901, ubicado en la Dirección K 19 20 39 Ap 101 en el Municipio de Sogamoso, aun cuando en la base datos registra como propietario VEGA RICO AUDEMAR EMIRO

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2017	7	35,531,000	248,717	240,381	0	0	0	4,974	493,772
2018	7	36,597,000	256,179	166,408	0	0	0	5,124	427,711
2019	7	37,695,000	263,865	94,054	0	0	0	5,277	363,196
2020	6	59,740,000	358,440	9,845	0	0	0	7,169	375,454
TOTALES =>			1,127,201	510,388	0	0	0	22,544	1,660,133

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

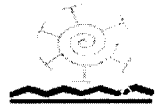
Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 331 del 6 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RÍVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

Proyectó: David B.
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Envía Más Transporte, C.A. P.O. Box 142000
 La Mesa, Bogotá, Colombia
 Sucursal y Centro de Operación
 Envío 4923 Transporte por Terrestre
 Envío 5020 Mensajería por Aire

R.F. 17



CORTESIA 175000293702

DUPE

Servicio: Autorización de Envío Resol. 4677 del 97 - Sumo Contrato Contratantes Remisor: 9061 Del 2021
 Agente Político No. de IVA

ESTE ENVÍO SERÁ CARGO DE MENSAJERIA EXPRESA

CÓDIGO DE ENVÍO: 220429211447		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA																																					
REMITENTE: VEGA RICO AUDEMAREMIRO				CENTRO DE ORIGEN		CAUSAL DE DEVOLUCIÓN		Para ME y RF: Revisar de entrega 45 notas hábiles después de haber sido...																																					
DIRECCIÓN: K 19 20 39 APARTAMENTO 101				CATEGORÍA		<table border="1"> <tr><td>Conocido</td><td>No. 31</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>Rehusado</td><td>No. 44</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>No Res de</td><td>No. 31</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>No Reclamado</td><td>No. 41</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>Dir. errada</td><td>No. 34</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>Otros (Nov Operativa cerrada)</td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> </table>		Conocido	No. 31	1	2	Rehusado	No. 44	1	2	No Res de	No. 31	1	2	No Reclamado	No. 41	1	2	Dir. errada	No. 34	1	2	Otros (Nov Operativa cerrada)		1	2	<table border="1"> <tr><th colspan="4">INTENTO DE ENTREGA</th></tr> <tr><td>1</td><td>D</td><td>M</td><td>A</td></tr> <tr><td>2</td><td>D</td><td>M</td><td>A</td></tr> </table>		INTENTO DE ENTREGA				1	D	M	A	2	D	M	A
Conocido	No. 31	1	2																																										
Rehusado	No. 44	1	2																																										
No Res de	No. 31	1	2																																										
No Reclamado	No. 41	1	2																																										
Dir. errada	No. 34	1	2																																										
Otros (Nov Operativa cerrada)		1	2																																										
INTENTO DE ENTREGA																																													
1	D	M	A																																										
2	D	M	A																																										
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CÉDULA IDENTIFICACION		RECIBO LOS SABADOS SI		FECHA DE DEVOLUCIÓN AL REMITENTE		<div style="border: 2px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">SECRETARIA DE HACIENDA</p> <p style="text-align: center;">Omayra Montaña</p> <p style="text-align: center;">C.C. 46.356.168 Sog.</p> <p style="text-align: center;">SECRETARIA</p> </div>																																					
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		CÉDULA IDENTIFICACION: 891805130-1		CÓDIGO POSTAL: 190211397		<table border="1"> <tr><td>D</td><td>M</td><td>A</td><td>1</td><td>2</td></tr> </table>				D	M	A	1	2																															
D	M	A	1	2																																									
RACKSOBRES DEV 174001973631 81-COORDINAR LA ENTREGA				VALOR DE CLARADO: 10000		OBSERVACIONES EN LA ENTREGA																																							
Remisor: C/Remitenente		El remitente declara que esta mercancía no es distribuida en boyas, ni otros valores, ni otros de prohibido transporte y su contenido sin verificar en:		VALOR FLETE VARIABLE: 0																																									
		DOCUMENTOS		OTROS: 0																																									
				TOTAL FLETE: 0		Fecha estimada de entrega: 24/04/2021																																							
				CARGOPORTE SI																																									
				331																																									